

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va.</sup> Asamblea  
Legislativa

2<sup>da.</sup> Sesión  
Extraordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### **R. del S. 821**

12 de julio de 2018

*Presentada por el señor Rivera Schatz*

#### **RESOLUCIÓN**

Para expresar el más enérgico rechazo del Senado de Puerto Rico al salario de setecientos cincuenta mil dólares (\$750,000) otorgado por la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica al nuevo Director Ejecutivo de dicha Corporación Pública, el ingeniero Rafael Díaz Granados.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Puerto Rico vive una crisis fiscal y económica sin precedentes y aunque esta Administración ha promovido iniciativas para que la Isla retome el camino del progreso, todavía resta un gran trecho por recorrer. Uno de los principales escollos para un desarrollo económico sostenido y sustentable es el costo de la energía eléctrica en Puerto Rico. En ese sentido, no cabe duda que es necesario transformar la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE).

Conscientes de esa realidad, esta Asamblea Legislativa aprobó la Ley 120-2018, conocida como “Ley para Transformar el Sistema Eléctrico de Puerto Rico”, la cual establece el marco legal para la venta, disposición y/o transferencia de activos, operaciones, funciones y servicios de la AEE, al tiempo que contiene las salvaguardas necesarias para asegurar un proceso justo y transparente.

Del mismo modo, y como consecuencia del impacto devastador de los huracanes Irma y María en nuestro sistema eléctrico, esta Asamblea Legislativa aprobó la Resolución Conjunta 16-2018, la cual autorizó al Gobierno Central a otorgarle un préstamo de emergencia a la Corporación para que tuviera la liquidez necesaria para la compra de combustible y el pago de la

nómina de los empleados, quienes con mucho sacrificio, han sido pieza clave en la recuperación de nuestra Isla.

A pesar de que la Rama Ejecutiva ha contado con el apoyo y colaboración de este Senado para la aprobación de estas importantes piezas legislativas, no podemos guardar silencio ante lo que entendemos es un insulto al pueblo de Puerto Rico, la contratación de un nuevo Director Ejecutivo la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), por la suma irrazonable de setecientos cincuenta mil dólares (\$750,000).

Sobre dicha contratación, el gobernador de Puerto Rico, Hon. Ricardo Roselló Nevares, se expresó indicando que el sueldo otorgado por la Junta del Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica al nuevo Ejecutivo no guarda proporción con la condición financiera de la corporación, la situación fiscal del Gobierno, ni con el sentir del pueblo que está realizando sacrificios para levantar a Puerto Rico.

Cónsono con estas expresiones, reafirmamos nuestro enérgico rechazo sobre dicha contratación, lo cual es un asalto a nuestro pueblo, y no guarda relación con la situación fiscal por la cual atraviesa la Autoridad de Energía Eléctrica. Si fuimos críticos del salario de cuatrocientos cincuenta mil dólares (\$450,000) y demás beneficios del pasado director ejecutivo, Walter Higgins, es más que indignante y reprochable el salario del nuevo Director Ejecutivo.

Desde que asumimos las riendas del Gobierno de Puerto Rico el 2 de enero de 2017, hemos tomado medidas para reducir el gasto gubernamental con el propósito de proteger los derechos y el bolsillo de los servidores públicos. Del mismo modo, fuimos críticos de las medidas adoptadas por la pasada administración y la contratación de la Sra. Liza Donahue, quien se llevó millones de dólares por su flaco e ineficiente servicio en la Corporación. En ese contrato, se desperdiciaron más de \$50 millones de dólares y el mismo no produjo beneficio alguno para los puertorriqueños, ni resolvió los problemas que afronta la Corporación.

Consistentes con estos señalamientos y las acciones antes mencionadas, no podemos quedarnos silentes y endosar por inacción la contratación del ingeniero Rafael Díaz Granados por una suma de dinero irracional y que no se justifica en momentos de crisis, mucho menos en una Corporación Pública que ha necesitado nuestra intervención para contar con liquidez. Por tal motivo, el Senado de Puerto Rico rechaza enérgicamente dicha contratación y exige que el Gobernador de Puerto Rico y la Junta de Gobierno de la AEE tomen las medidas pertinentes para atender este asunto con prioridad.

**RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1 Sección 1.- Se expresa el más enérgico rechazo del Senado de Puerto Rico al  
2 salario de setecientos cincuenta mil dólares (\$750,000) otorgado por la Junta de  
3 Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica al nuevo Director Ejecutivo de dicha  
4 Corporación Pública, el ingeniero Rafael Díaz Granados.

5 Sección 2.- Solicitamos al Gobernador de Puerto Rico, Hon. Ricardo A. Rosselló  
6 González, y a la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía de Puerto Rico, a  
7 realizar las gestiones pertinentes para dejar sin efecto dicha contratación y a  
8 establecer hacia el futuro, sueldos, salarios y honorarios, conforme a la precaria  
9 situación fiscal de la AEE.

10 Sección 3.- Copia de esta Resolución será enviada al Gobernador de Puerto Rico y  
11 a cada miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica.

12 Sección 4.-Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
13 aprobación.